



Escrito en Madrid

SELLO QUARTO VENTINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TREINTA.

simiento de Caballeria de Rosellon y que se reco-  
nozca y embargue el Verde que parezieren  
may a proposito para que tomen forraje y  
por la Tierra entendida en Contexto = Sea  
de nombrar y nombros por Comisarios para  
las providencias de dicho forraje a los señores  
D<sup>n</sup> Juan de Segura Pinar y D<sup>n</sup> Bernabe  
Polar Jurados, quienes con Interesen-  
zional oficial de dichas Companias  
y asistencia de escribanos hagan el ve-  
dor y embargo de dicho Verde luego  
y diligencia para que puedan tomarlo  
dichas Companias de la mejor calidad de  
terranas y con la mayor comodidad de  
ellas y en los mismos sitios y mesones que en  
el año proximo pasado para lo qual se leyda  
Comision en forma y los Caballeros Comisarios  
de Segura escriban a dicho señor superinten-  
dente a fin de que copie el Orden que con-  
tenge el dicho de donde y como se les

